

ORDENANZA DE ELECCION

UNA ORDENANZA AUTORIZANDO ELECCIONES GENERALES SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION, PARA LOS PUESTOS NÚMERO 6 y 7 POR LOS VOTANTES CALIFICADOS DEL DISTRITO ESCOLAR, ESTABLECIENDO LOS CENTROS DE VOTACIONES TEMPRANAS Y CENTROS DE VOTACIONES PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES; Y LOS ARREGLOS NECESARIOS PARA DIRIGIR DICHAS ELECCIONES.

POR LO TANTO, EL CONSEJO DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION PROPONE:

SECCIÓN 1. Se ordenan elecciones generales a celebrarse para el distrito escolar de College Station (el distrito) en los diferentes centros de votaciones y distritos electorales dentro de los límites corporativos de el distrito, como se designa en este documento, el 3 de noviembre de 2020 de las 7:00 a.m. a las 7:00 p.m. Estas elecciones generales del distrito se conducirán conjuntamente con el Condado de Brazos y serán administradas para la Ciudad por el Oficial de Elecciones del Condado de Brazos; pero estas elecciones generales no serán elecciones para todo el condado. En estas elecciones, los votantes calificados de el distrito elegirán a dos Miembros del Consejo de el distrito para los Puestos número 6 y 7 respectivamente en donde cada puesto tendrá un término de tres años.

SECCIÓN 2. Política del consejo de CSISD maneja su elección en una votación de la pluralidad, significando, un (1) vote mas que un oponente declara un ganador; así que no se requiere una segunda vuelta electoral.

SECCIÓN 3. Los Centros de Votaciones para cada distrito para estas elecciones serán los siguientes:

No.	ELECTION DAY VOTE CENTERS	No.	ELECTION DAY VOTE CENTERS
1.	Millican Community Center [Centro Comunitario de Millican] 22284 Pierce Street, Millican	14.	Lincoln Center [Centro Lincoln] 1000 Eleanor Street, College Station
2.	College Station Utilities-Mtg/Trng Facility [Servicios Públicos de College Station] 1603 Graham Rd., College Station	15.	College Station City Hall [Municipalidad de College Station] 1101 Texas Avenue, College Station
3.	Galilee Baptist Church [Iglesia Bautista Galilee] 804 N. Logan, Bryan	16.	College Station ISD Administration Bldg. [Edificio Administrativo del Distrito Escolar Independiente de College Station] 1812 Welsh Avenue, College Station
4.	Zion Church of Kurten [Iglesia Zion de Kurten] 977 N. FM 2038, Kurten	17.	Fellowship Freewill Baptist Church [Iglesia Bautista - Fellowship Freewill] 1228 W. Villa Maria Road, Bryan
5.	Parkway Baptist Church [Iglesia Bautista Parkway] 1501 Southwest Pkwy, College Station	18.	Castle Heights Baptist Church [Iglesia Bautista - Castle Heights] 4504 E. Hwy. 21, Bryan
6.	College Heights Assembly of God Church [Iglesia College Heights Assembly of God] 4100 Old College Road, Bryan	19.	Centro de votación no disponible
7.	First Baptist Church – Bryan [Iglesia Bautista Primera – Bryan] 3100 Cambridge Drive, Bryan	20.	A&M Church of Christ – Commons/Refinery [Iglesia de Cristo - A&M] 2475 Earl Rudder Frwy, College Station
8.	Beacon Baptist Church [Iglesia Bautista Beacon] 2001 East Villa Maria Road, Bryan	21.	Christ United Methodist Church [Iglesia Metodista Christ United] 4201 State Hwy. 6 South, College Station
9.	Bryan Ballroom [Salón de baile Bryan] 703 Palasota Drive, Bryan	22.	Arena Hall [Salón Arena] 2906 Tabor Road, Bryan

10.	Brazos County Administration Building [Edificio Administrativo del Condado de Brazos] 200 South Texas Avenue, Bryan	23.	Brazos Center [Centro <i>Brazos</i>] 3232 Briarcrest Drive, Bryan
11.	Rudder Exhibit Hall [Sala de Exposiciones de <i>Rudder</i>] 401 Joe Routt Blvd., College Station	24.	Wellborn Community Center [Centro Comunitario de Wellborn] 4119 W. Greens Prairie Road, Wellborn
12.	GW Williams Tabernacle [Tabernáculo <i>GW Williams</i>] 1216 Eureka Street/Waco Street, Bryan	25.	Living Hope Baptist Church [Iglesia Bautista <i>Living Hope</i>] 4170 State Hwy. 6 South, College Station
13.	Texas A&M College of Medicine [Colegio de Medicina de Texas A&M] 8447 Riverside Parkway, Bryan	26.	Church of the Nazarene [Iglesia del Nazarene] 2122 E. William J. Bryan Pkwy, Bryan

SECCIÓN 4. Las elecciones tempranas conjuntas se realizarán en persona y por correo. El período para las votaciones tempranas en persona para las elecciones generales serán del 19 de octubre y al 30 de octubre de 2020. Las boletas electorales de escaneo óptico serán utilizadas para las votaciones tempranas por correo y las máquinas electrónicas de registro directo serán utilizadas para las votaciones tempranas en persona. El Oficial de las Votaciones Tempranas para dichas elecciones será el Oficial del Condado. El determinará el número de personas a contratar y hará los arreglos necesarios para la capacitación de todas las personas contratadas para trabajar en las elecciones. Las votaciones tempranas realizadas en persona para las elecciones generales serán dirigidas conjuntamente en los centros de votaciones y en las fechas y horarios señalados por el Oficial del Condado de Brazos. Se detalla como sigue:

Brazos County Administration Building – Sanctuary [Edificio Administrativo del Condado de Brazos - Santuario]

200 S. Texas Ave., Bryan, Texas

Arena Hall [Salón *Arena*]

2906 Tabor Road, Bryan, Texas

Galilee Baptist Church [Iglesia Bautista *Galilee*]

804 N. Logan, Bryan, Texas

College Station Utilities Meeting & Training Facility

[Edificio de Conferencias y Capacitación de la Empresa Eléctrica de College Station]

1603 Graham Rod, College Station, Texas

Memorial Student Center (MSC) [Centro Conmemorativo Estudiantil]

Room L504, A&M Campus, Joe Routt Blvd., College Station, Texas

del 19 al 23 de octubre 8:00 am – 5:00 pm
(de lunes a viernes)

24 de octubre 7:00 am – 7:00 pm
(sábado)

25 de octubre 10:00 am – 3:00 pm
(domingo)

del 26 de octubre al 30 de octubre 7:00 am – 7:00 pm
(de lunes a viernes)

SECCIÓN 5. Las Elecciones Tempranas por correo serán dirigidas de acuerdo con las provisiones aplicables del Código de Elecciones de Texas. La dirección siguiente: 300 East William J. Bryan, Suite 100, Bryan, Texas 77803, será la dirección de correo del oficial de elecciones tempranas a donde se podrán enviar las solicitudes y las boletas con votos emitidos para el distrito.

SECCIÓN 6. Todos los votos anticipados y otros votos a ser procesados de acuerdo con los procedimientos de las votaciones tempranas conforme el Código de Elecciones de Texas serán entregados a la Junta de Boleta de Votaciones Tempranas en la oficina del Oficial del Condado de Brazos. Los votos anticipados serán contados en la estación central de conteo. La Junta de Boleta de Votaciones Tempranas desempeñará su cargo de acuerdo con las provisiones aplicables del Código de Elecciones.

SECCIÓN 7. Un Sistema Directo de Registro Electrónico (“DRE, por sus siglas en el idioma inglés”), como se define el término en el Código de Elecciones de Texas, será utilizado en conexión con las elecciones. Este sistema será utilizado para todas las votaciones tempranas así como también para todas las votaciones realizadas en los distritos el Día de las Elecciones. El Oficial del Condado de Brazos nombrará a un programador para preparar un programa para el equipo de tabulación automático. Se proporcionará suficiente equipo para votar en las votaciones tempranas así como también en cada uno de los diferentes distritos el Día de las Elecciones. La estación central de conteo se establecerá en el *Brazos County Election Administration Office [Edificio Administrativo de Elecciones del Condado de Brazos]*, 300 East William J. Bryan, Suite 100, Bryan, Texas.

SECCIÓN 8. El Oficial del Condado de Brazos nombrará a la Junta de Boleta de Votaciones Tempranas, a un Juez que preside en la Estación Central de Conteo, a un Supervisor de Tabulación de la Estación Central de Conteo y a un Gerente de la Estación Central de Conteo.

SECCIÓN 9. Las elecciones se celebrarán de acuerdo con las provisiones de los Estatutos y Ordenanzas de el distrito de College Station y con las leyes del Estado de Texas.

SECCIÓN 10. La Notificación de las Elecciones, incluyendo la respectiva traducción al idioma español, se publicará por lo menos una vez en un periódico publicado en College Station el día 4 de octubre de 2020 o después de esa fecha y el día 24 de octubre de 2020 o antes de esa fecha, y se colocará en el tablero de avisos en la oficina central de CSISD el día 13 de octubre del 2020 antes de esa fecha.

SECCIÓN 11. Una orden de elecciones, requerida por el Código de Elecciones de Texas, será entregada el día 19 de octubre de 2020 o antes de esa fecha, por el Oficial del Condado de Brazos al juez que preside y a los jueces alternos de cada distrito electoral en el cual se dispone celebrar elecciones.

SECCIÓN 12. Se harán las respectivas pruebas del equipo de tabulación automático y los resultados de dichas pruebas se entregarán y se harán saber de acuerdo con el Subcapítulo D del Capítulo 127 del Código de Elecciones de Texas.

SECCIÓN 13. Si alguna parte de esta Ordenanza se considera inválida por una corte de jurisdicción competente, las provisiones restantes de esta Ordenanza permanecerán en plena vigencia.

SECCIÓN 14. Que esta ordenanza entrará en efecto inmediatamente después de ser adoptada.

APROBADA Y ADOPTADA por el Consejo del distrito escolar de College Station el día 21 de julio del 2020.

DISTRITO ESCOLAR DE COLLEGE STATION:

Michael Schaefer, Presidente

DOY FE:

Mike Nugent, Secretraria de el consejo

APROBADA EN CUANTO A FORMA:

Mike Martindale, Superintendente